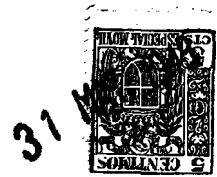


174 03

MODELO DE UTILIDAD



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"APARATO DE ARROLLAMIENTO DEL CORDON DE LAMPARAS DE TECHO  
EXTENSIBLES".

Solicitante: IMPERIA ELECTRICA, S.A.

Residencia: BARCELONA, Avda. Generalísimo Franco, 409.

Nacionalidad: Sociedad española.

El objeto de la presente invención lo constituye un aparato de arrollamiento del cordón de lámparas de techo extensibles.

5 Este aparato, que es de construcción racional y perfecto funcionamiento, permite que la lámpara de techo en que se halle aplicado, pueda subirse y bajarse a voluntad y retenerse en cualquier altura deseada dentro de amplios límites, obteniendo de este modo la más ventajosa distribución de luz con el máximo rendimiento y mínimo consumo.

10 En su esencialidad consiste el aparato objeto del invento en un carrete giratorio de materia plástica para el arrollamiento del cordón de la lámpara a que haya de aplicarse, yendo combinado dicho carrete con un dispositivo de arrollamiento automático y de un freno graduable, de funcionamiento también  
15 automático, que permite retener la lámpara en cualquier altura



deseada. Todo el mecanismo va dispuesto en el interior de una caja cerrada, de forma esférica u otra.

Para la mejor comprensión del invento se describe el mismo a continuación detalladamente en relación con los dibujos adjuntos, en los cuales se representa a título de ejemplo, no limitativo, una forma preferida de realización. En dichos dibujos:

Fig. 1 es una vista en perspectiva del aparato montado en un cordón de lámpara eléctrica, con la caja en corte vertical.

Fig. 2 es un corte del mismo aparato efectuado en un plano vertical que pasa por el eje del carrete, desprovisto de la caja.

Fig. 3 muestra una vista del carrete moldeado de materia plástica.

Fig. 4 es una vista del aparato en el sentido de la flecha IV de la Fig. 2.

Fig. 5 ilustra una vista del mismo aparato en el sentido de la flecha V de la Fig. 2.

Fig. 6 representa una vista del carrete en el sentido de la flecha VI de la Fig. 3, mostrando el dispositivo de arrollamiento.

El aparato de que se trata comporta un carrete cilíndrico 1, moldeado de materia plástica, giratorio en un eje 2 y destinado al arrollamiento del cordón 3 de la lámpara a que haya de aplicarse, estando el mismo provisto por uno de sus extremos de dos escotaduras 4' y 4" para el paso del cordón. El carrete 1 se apoya por sus bases contra dos placas embutidas 5' y 5" y presenta un compartimiento interior 6 en el cual está dispuesto un muelle en espiral 7, el extremo exte-



rior del cual está fijado en un espárrago 8, alojado en el  
cuerpo del propio carrete 1 (Fig. 2), mientras que el extremo  
interior de dicho muelle 7 está encajado en un corte axial 9  
del eje 2, según puede verse en la Fig. 6. Las placas embuti-  
50 das 5' y 5" presentan unas aletas paralelas 10' y 10", respec-  
tivamente, dirigidas hacia fuera y entre las cuales encajan  
dos horquillas 11' y 11" de fleje, dotadas en sus ramas de  
uno, dos o más orificios simétricos 12' y 12", destinados al  
paso del eje 2 que sirve al propio tiempo para mantener unido  
55 el conjunto, para lo cual presenta por uno de sus extremos  
un orificio transversal para el alojamiento de un pasador 13  
(Fig. 4) y por el otro una parte roscada 14 para el montaje  
de una tuerca de fijación 15. Dicho pasador 13 encaja con  
sus extremos libres en escotaduras previstas en las aletas  
60 10' de la placa 5', impidiendo el giro del eje 2, y sobre  
la parte roscada 14 va dispuesto, además de la tuerca 15,  
un muelle en espiral 16 que oprime las placas 5' y 5" contra  
las respectivas bases del carrete 1 con más o menos fuerza,  
según que se apriete más o menos la tuerca 15. Cada una de  
65 las horquillas 11' y 11" lleva fijado sobre su línea de  
simetría un manguito roscado 17' y 17", respectivamente, para  
la fijación de la caja del aparato, representada en la Fig. 1  
por dos mitades semi-esféricas 18' y 18".

El funcionamiento de este aparato es como a continua-  
70 ción se expone:

Para su montaje en el cordón de la lámpara de techo a  
que haya de aplicarse, se quita la caja 18' y 18", dejando  
el resto del aparato montado según se ilustra en la Fig. 2.  
Se pone el muelle en espiral 7 en tensión girando el carrete 1  
75 en el sentido que corresponda y manteniéndolo tenso mediante



fuerte apretamiento de la tuerca 15. Se pasa ahora el  
cordón 3 por el agujero roscado de la parte superior 18' de  
la caja, el manguito 17', las escotaduras 4' y 4" del carrete  
1, el manguito 17" y, por último, el agujero roscado de la  
80 parte inferior 18" del envoltorio. A continuación se coloca  
el aparato a media altura entre la lámpara y el techo y se  
afloja la tuerca 15 ajustando la tensión del resorte 16  
de modo que cuando se levante la lámpara el carrete 1 gire  
bajo la acción del muelle en espiral 7, arrollando el cordón  
85 3 según puede verse en la Fig. 1. Montado el aparato en esta  
forma, se fijan las dos mitades 18' y 18" de la caja en los  
respectivos manguitos 17' y 17", con lo que queda dispuesto  
para funcionar.

De lo expuesto puede comprenderse fácilmente que para  
90 bajar la lámpara de techo en que esté aplicado el aparato  
según la invención, basta tirar de ella hacia abajo, con lo  
que el cordón 3 arrollado sobre el carrete 1 se desenrolla,  
manteniéndose la lámpara en cualquier posición merced a los  
muelles 7 y 16 que compensan su peso y frenan el giro del  
95 carrete. Para subirla basta levantarla con la mano, con lo  
que el cordón queda arrollado automáticamente en el carrete  
1 por efecto del muelle 7.

La disposición de varios orificios 12' y 12" en las hor-  
quillas 11' y 11", respectivamente, permite ajustar el meca-  
100 nismo a cajas de diversas formas y tamaños, según la mayor  
o menor variación de altura que convenga en cada caso. Dicha  
caja, en lugar de estar constituida por dos mitades semi-esfé-  
ricas 18' y 18" según se ilustra en la Fig. 1, podrá estar  
formada, por ejemplo, por dos partes semi-ovoideas, etc.  
105 Se hace también constar que el invento podrá quedar sometido



a otras variaciones de detalle, sin que por ello se salga de la esfera del mismo.

N O T A.

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las  
110 siguientes reivindicaciones:

1ª.- Aparato de arrollamiento del cordón de lámparas de  
techo extensibles, caracterizado por comprender un carrete  
giratorio (1) de materia plástica, provisto de escotaduras  
(4', 4"), para el paso del cordón (3) a arrollar y dispuesto  
115 en el interior de una caja cerrada (18', 18"), yendo combina-  
do dicho carrete con un dispositivo de arrollamiento automá-  
tico y con un freno graduable, que permiten subir y bajar la  
lámpara a voluntad y retenerla en cualquier altura deseada  
dentro de amplios límites.

120 2ª.- Aparato según reivindicación 1ª, caracterizado  
porque el carrete de arrollamiento (1) se apoya por sus bases  
contra dos placas embutidas (5', 5") y presenta un comparti-  
miento interior (6) en el cual está dispuesto el dispositivo  
de arrollamiento automático constituido por un muelle en  
125 espiral (7), el extremo exterior del cual está fijado en un  
espárrago (8) alojado en el cuerpo del propio carrete, mien-  
tras que el extremo interior de dicho muelle (7) está encajado  
en un corte axial (9) del eje (2) del carrete, poniéndose  
el muelle en tensión al tirar de la lámpara hacia abajo y  
accionando el mismo el carrete en sentido contrario, provocan-  
130 do el arrollamiento del cordón, al subir la lámpara.

3ª.- Aparato según reivindicaciones anteriores, caracte-  
rizado porque las placas embutidas (5', 5") que se apoyan  
contra las bases del carrete giratorio presentan aletas para-  
135 lelas (10', 10") dirigidas hacia fuera, entre las cuales

174 03

31



encajan dos horquillas (11', 11"), dotadas en sus ramas de uno, dos o más orificios simétricos (12', 12") para el paso del eje (2) del carrete, sirviendo dicho eje (2), al propio tiempo, para mantener unido el conjunto, para lo cual presenta por uno de sus extremos un orificio transversal para el alojamiento de un pasador (13) y por el otro una parte roscada (14) para el montaje de una tuerca de fijación (15).

4ª.- Aparato según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el pasador (13) alojado en uno de los extremos del eje (2) del carrete encaja con sus extremos libres en escotaduras previstas en las aletas (10') de la placa embutida (5') adyacente, impidiendo el giro del eje, y yendo dispuesto sobre la parte roscada (14) del propio eje, además de la tuerca de fijación (15), un muelle en espiral (16) que oprime las placas embutidas (5', 5") contra las respectivas bases del carrete (1) con más o menos fuerza, según que se apriete más o menos la referida tuerca (15).

5ª.- Aparato según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada una de las horquillas (11', 11") según reivindicación 3ª lleva fijado sobre su línea de simetría un manguito roscado (17', 17") para la fijación de la caja del aparato, constituida preferentemente por dos mitades semi-esféricas (18', 18"), semi-ovoideas o de otra forma.

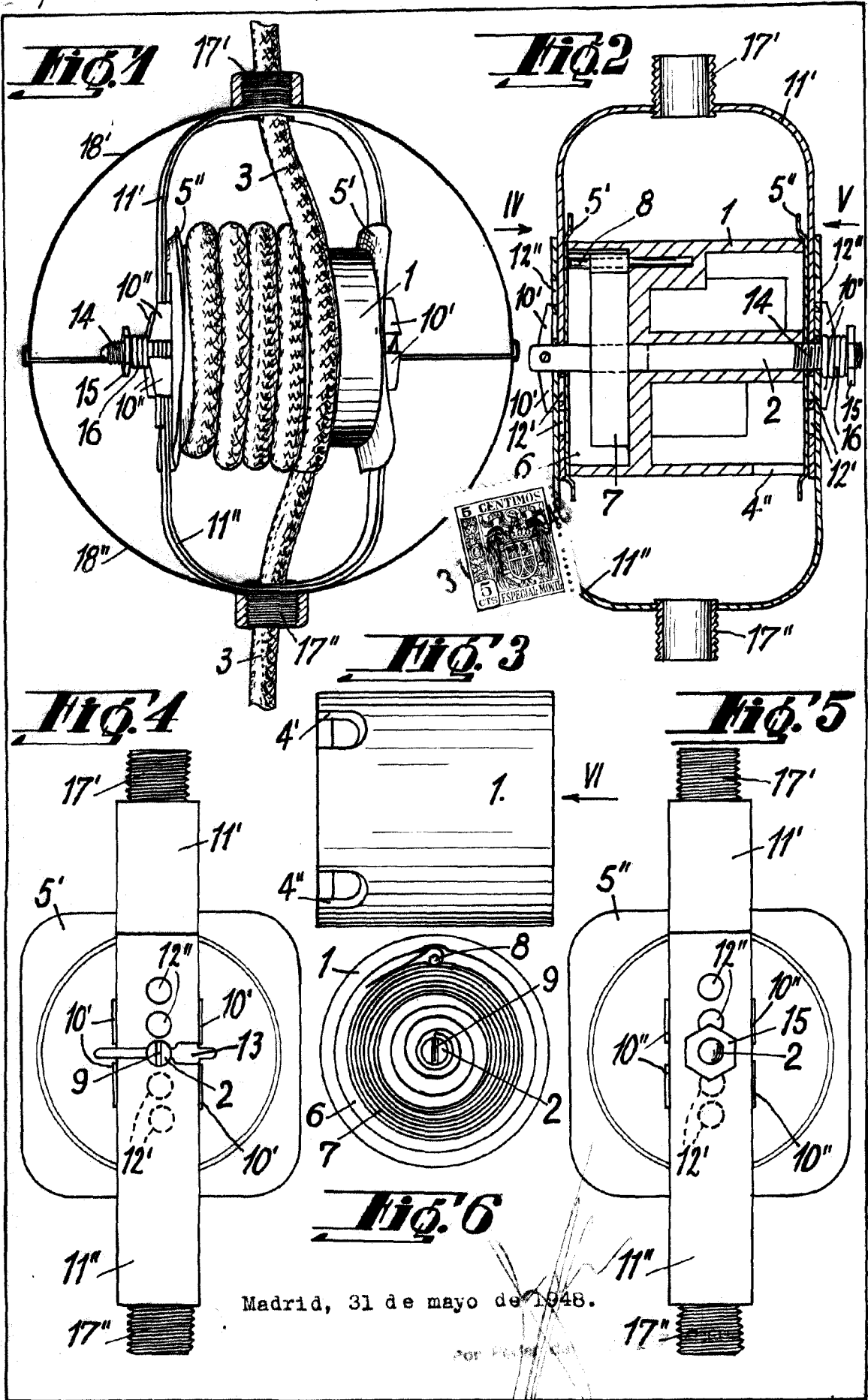
6ª.- APARATO DE ARROLLAMIENTO DEL CORDON DE LAMPARAS DE TECHO EXPENSIBLES,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 31 de mayo de 1948.

IMPERIA ELECTRICIA, S.A.  
P.P. Por Poder de J. GÓMEZ ACEBO

Blanke  
Alento 50



Madrid, 31 de mayo de 1948.

por Imperia Eléctrica, S.A.